IV Premio Literario Amparo Walls Hernández

Género: Minificción

Premio: Edición y 50 ejemplares.

Abierto a: escritores canarios y/o residentes en Canarias, mayores de 18 años **Entidad convocante:** Asociación Cultural Canaria de Escritores/as Acte

País de la entidad convocante: España

Fecha de cierre: 10:06:2022

Con el objeto de fomentar la creación y difusión literarias, y recordar la figura de la escritora canaria Amparo Walls Hernández, la Asociación Cultural Canaria de Escritores, se complace en convocar el **IV Premio Literario Amparo Walls Hernández**, dedicado este año 2022 a **Microficción**.

Podrán optar al IV Premio Literario Amparo Walls Hernández todas las obras que se ajusten a las siguientes

BASES

1. Debe presentarse una colección de microrrelatos de temática libre, escrita en castellano, con un conjunto de entre 30-40 microrrelatos, con un máximo de 250 palabras cada uno, presentado en DIN A4 en su totalidad, con el siguiente formato:

Letra: Times New Roman, tamaño 12.

Margénes: superior/inferior de 2,5 cm. e izquierdo/derecho de 3 cm.

Interlineado doble.

La utilización de otro formato podrá ser motivo de no aceptación al concurso.

- 2. Podrán concurrir escritores canarios y/o residentes en Canarias, mayores de 18 años.
- 3. Quienes se presenten al **IV Premio Literario Amparo Walls Hernández** garantizarán por escrito, en la plica adjunta, la autoría y absoluta originalidad de la obra presentada, el carácter inédito y que no ha sido presentada a otro concurso que aún no haya sido fallado.
- 4. Las obras que concurran deberán presentarse con pseudónimo de la siguiente manera: Se enviará un solo original en formato PDF, especificando el título y pseudónimo de la obra, tanto en la primera página del interior del texto como en el exterior del archivo, exclusivamente al siguiente correo electrónico de la Asociación Cultural Canaria de Escritores/as Acte: acteconcursos21@gmail.com.
- 5. En el mismo envío se incluirá, en un archivo aparte, una plica que reproducirá en el exterior el mismo título y pseudónimo y, en cuyo interior se harán constar los datos personales del autor, nombre y apellidos, domicilio, teléfono de contacto, fotocopia del DNI y un resumen de su currículum, junto a las garantías de originalidad, su carácter inédito, incluido que no haya sido presentada a otro premio.

-El plazo de recepción de manuscritos comienza **el 23 de abril** y se cerrará **el 10 de junio** de 2022, a las 24:00 hrs.

- 6. Se establece un único premio consistente en la edición de 100 ejemplares en forma de libro de la obra ganadora, a cargo de la Asociación Cultural Canaria de Escritores Acte, de los cuales 50 libros serán entregados al autor premiado. ACTE se compromete, si las circunstancias sanitarias u otras lo permiten, a presentarlo de forma virtual y difundirlo en las redes.
- 7. El autor premiado cede los derechos de la obra en favor de la Asociación Cultural Canaria de Escritores Acte durante 1 año, de conformidad al modelo de contrato de cesión de derechos. La presentación al premio implica el conocimiento y la aceptación expresa de dicho contrato de cesión de derechos. En caso de ser premiado, el autor firmará dicho contrato de cesión de derechos, y si esto no se hiciere, se dará como firmado y aceptado por el premiado pudiendo la Asociación Cultural Canaria de Escritores Acte, proceder a la explotación de derechos sobre la obra durante 1 año.
- 8. El Jurado estará compuesto por creadores destacados de microficción; su composición se hará pública junto con el fallo del concurso.
- 9. Según el número de originales que opten al premio, ACTE se reserva el derecho de realizar una primera selección de los que pasarán al jurado.
- 10. El fallo del Jurado será inapelable y se comunicará el 5 de octubre de 2022.
- 11. En el caso de las obras que no han sido premiadas, se procederá a su destrucción, desde el momento en que se conozca el fallo del jurado.
- 12. La presentación al Premio implica la aceptación íntegra e incondicional de estas bases por parte del concursante.